



DECRETO N° 1.298 /

LAJA, 03 de mayo de 2011

VISTOS:

- 1.- Licitación N° 3736-18-LE11, correspondiente a la contratación de servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales urbanos municipalizados de la comuna, por el periodo escolar 2011- 2012.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1.143 de fecha 18.04.11 que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas y autoriza llamado a licitación para contratar servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales urbanos municipalizados de la comuna, por el periodo escolar 2011- 2012.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°14 de fecha 18.04.2011 del DAEM.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas generales de la licitación N° 3736-18-LE11, correspondiente a la contratación de servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales urbanos municipalizados de la comuna, por el periodo escolar 2011-2012.

RESUELVO:

DESIGNESE, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-18-LE11, según lo establecido en las bases administrativas generales, a los siguientes funcionarios:

- Roberto Quintana Inostroza Director de Transito de la Municipalidad de Laja
- Mirta Morín Muñoz Directora (R) D.A.E.M.
- Patricio Lastra Mieres Jefe de administración y finanzas D.A.E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



WLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/vpn *03/05/2011
DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309